

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión  
Académica: 30/06/2022**Tratamiento Psicológico de  
Menores en Acogimiento  
Residencial (M04/56/2/17)****Máster**Máster Universitario en Criminalidad e Intervención Social con  
Menores**MÓDULO**

Módulo Psicológico

**RAMA**

Ciencias Sociales y Jurídicas

**CENTRO RESPONSABLE  
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

**Semestre**

Segundo

**Créditos**

3

**Tipo**

Obligatorio

**Tipo de  
enseñanza**

Presencial

**PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES**

Tener conocimientos adecuados sobre:

- Cómo buscar, analizar y realizar una lectura crítica a partir de los textos científicos y legislativos.
- Métodos de investigación científica (recomendable).

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)**

Esta asignatura aporta conocimientos sobre todo el proceso de intervención psicológica que se realiza a lo largo del Acogimiento Residencial de los menores en desamparo, desde el proceso de derivación a este recurso, su paso por el mismo hasta su despedida y la derivación a otros recursos.

Lo que incluye: Evolución del Acogimiento Residencial en España; reacciones y necesidades de los y las menores separados de su familia biológica: elaboración del Plan de Caso y del Programa Educativo Individual (PEI); preparación de los niños y las niñas para el Acogimiento Familiar y la Adopción; Programas para la mayoría de edad; dificultades de adaptación de los y las menores al Acogimiento Residencial



## COMPETENCIAS

### COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocer los principales aspectos teóricos de esta asignatura.
- Emplear de modo adecuado la terminología científica específica de la asignatura.
- Diseñar propuestas de actuación para el tratamiento psicológico de menores en régimen de acogimiento residencial
- Conocer los textos legislativos relacionados con el acogimiento residencial y sus aplicaciones prácticas.
- Conocer las principales teorías psicológicas sobre la conducta delictiva y los factores psicosociales implicados en la misma.
- Evaluar la conducta antisocial y/o delictiva.
- Aplicar diferentes técnicas psicológicas para intervenir sobre el comportamiento antisocial y/o delictivo.

### PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

#### TEÓRICO

- TEMA 1: El Sistema de Protección de la Infancia. Necesidades básicas de la infancia. Maltrato infantil: concepto y tipos. Consecuencias del maltrato infantil. El sistema de Protección de la infancia maltratada. Necesidades básicas de los niños y las niñas que están en el Sistema de Protección.
- TEMA 2: Fundamentos y principios de actuación de actuación en acogimiento residencial. Evolución del acogimiento residencial: modelos de intervención. Retos actuales.
- TEMA 3: Estudio de algunos textos legislativos relacionados con el acogimiento residencial en la Comunidad Autónoma de Andalucía (Decreto 355/2003 de 16 de



diciembre; Orden de 13 de julio de 2005; Orden de 23 de julio de 2007; Orden de 23 de octubre de 2007; Decreto 98/2015, de 3 de marzo)

- TEMA 4 : Reacciones ante la separación de la familia biológica. Proceso de duelo. Fases de duelo y sus características en menores separados de su familia biológica. Estrategias de intervención ante la separación de la familia biológica.
- TEMA 5: El proceso de intervención en acogimiento residencial: la valoración de la situación familiar y la elaboración del Plan de Caso por el Sistema de Protección del Menor. Contenidos del Plan de Caso. Criterios para elaborar el Plan de Caso. La derivación al acogimiento residencial. La acogida. La valoración inicial del niño/a y la elaboración del Plan Educativo Individual (PEI)
- TEMA 7: Programa de separación provisional y reunificación familiar. Implicación de los padres durante el período previo al internamiento y en el ingreso. Implicación de los padres en la fase de intervención mientras dura el acogimiento. Implicación de los padres en el momento de la reunificación.
- TEMA 8: Programa de preparación para la Emancipación. Habilidades necesarias. El aprendizaje de la independencia. Preparación del proceso.
- TEMA 9: Programas específicos para la atención a la infancia y la adolescencia en régimen de acogimiento residencial: Programa de Habilidades para la vida. Educación sexual.

## PRÁCTICO

- Visitas a Centros de Protección de Menores
- Visitas a Centros de Día para menores en situación de vulnerabilidad
- Coloquios con profesionales relacionados con la protección de menores
- Visionado de películas y vídeos relacionados con la materia: Debate y análisis crítico sobre los mismos
- Investigación sobre los Recursos de atención a los menores en protección en las distintas Comunidades Autónomas

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Bravo A., y Del Valle J. (2001). Evaluación de la integración social en acogimiento residencial. *Psicothema*, 13(2), 197-204.
- Bravo, A., y Del Valle J. (2003). Las redes de apoyo social de los adolescentes acogidos en residencias de protección. Un análisis comparativo con población normativa. *Psicothema*, 15(1), 136-142.
- Bravo, A. y Del Valle, J. F. (2009). Crisis y revisión del acogimiento residencial. Su papel en la protección infantil. *Papeles del psicólogo* 30 (1). pp. 42-52.
- Carrasco, T.J., y Luna, M. (2001). *Habilidades para la vida*. Madrid. Paraninfo. Thomson Learning.
- Cava, M. J., y Musitu G. (1999). Evaluación de un programa de intervención para la potenciación de la autoestima. *Intervención Psicosocial*, 8(3), 369-383.
- Colton, M. y Hellincks, W. (1995) *La atención a la infancia en la Unión Europea: guía por países sobre acogimiento familiar y atención residencial*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- Del Valle, J. F. (1998). *Manual de programación y evaluación para los centros de*



- protección de menores. Salamanca: Servicio de Publicaciones de la Junta de Castilla y León.
- Del Valle, J. F. y Fuertes, J. (2000) El acogimiento residencial en protección a la infancia. Madrid. Pirámide.
  - Del Valle, J. (2003). Acogimiento residencial: ¿Innovación o resignación? *Infancia y Aprendizaje*, 26, 375-379.
  - Del Valle, J. F., Álvarez-Baz, E. y Bravo, A. (2003). Evaluación de resultados a largo plazo en acogimiento residencial de protección a la infancia. *Infancia y Aprendizaje*, 26, 235-249.
  - Del Valle, J. F. (2004). Intervención con menores en riesgo desde los Servicios Sociales. En A. González Menéndez, J. R. Fernández Hermida, y R. Secades Villa (Coords.), *Guía para la detección e intervención temprana con menores en riesgo* (pp. 149-177). Oviedo: Colegio Oficial de psicólogos del Principado de Asturias.
  - Del Valle, J. F. y Bravo, A. (2007). SERAR: Sistema de Evaluación y Registro en Acogimiento Residencial. Santander: Gobierno de Cantabria.
  - Del Valle, J. F. y Bravo, A. (2007). Manual Cantabria vol. 6. Sistema de Evaluación y Registro en Acogimiento Residencial. Santander: Dirección General de Políticas Sociales.
  - Gobierno de Cantabria (2008). Manual Cantabria vol. 5. Modelo de intervención en acogimiento residencial. Ed. Dirección General de Políticas Sociales.
  - Junta de Castilla y León (2000). Documentación para los centros de protección a la infancia. Valladolid.
  - Lázaro, S. (2005). Adaptación emocional y social de adolescentes en residencias de protección. Salamanca: Universidad de Salamanca, Facultad de Psicología (tesis doctoral).
  - Lázaro, I. (2007). Menores Extranjeros No Acompañados: La situación en España. *Prolegómenos. Derechos y Valores de la Facultad de Derecho*, 10(19), 149-162.
  - Llanos, A.; Bravo, A. y Del Valle, J. F.: (2006) Perfiles problemáticos y necesidades emergentes en acogimiento residencial. *Actas del VIII Congreso de Infancia Maltratada*. Santander.
  - Mayoral, I., Frías, T. y Ruiz, J. M. (2007). El acogimiento residencial en Los sistemas de protección de menores en la España de las autonomías: (situación de riesgo y desamparo de menores. Acogimiento familiar y acogimiento residencial) / coord. por Clara Martínez García. Dykinson: Madrid pp. 175-226.
  - Palacios, J. (2003). Instituciones para niños: ¿Protección o riesgo?. *Infancia y Aprendizaje*, 26, 3, 353-363.
  - Redondo E., Muñoz R. y Torres Gómez B. (1998) Manual de la buena práctica para la atención residencial a la infancia y adolescencia. Estándares de calidad para la atención a niños y adolescentes en dispositivos residenciales. Madrid: Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
  - Saldaña, D., Jiménez, J. y Oliva, A. (1995). El maltrato infantil en España: un estudio a través de los expedientes de menores. *Infancia y Aprendizaje*, 71, 59-68.
  - Toth, S. y Cicchetti, D. (1996). Patterns of relatedness, depressive symptomatology and perceived competence in maltreated children. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 64(1), 32-41.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Arbex, C. (2002). Guía de intervención: menores y consumos de drogas. Madrid: ADES.
- Barranco Vela, R. (2009). La protección y los derechos de los menores extranjeros e inmigrantes. Granada: Comares.
- Bayés, R. (1990). Psicología y sida: Análisis funcional de los comportamientos de riesgo y prevención. *Papeles del Psicólogo*, 46/47, 30-36.



- Becoña, E. (2003). Bases científicas de la prevención de las drogodependencias. Madrid: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.
- Bimbela Pedrola, J. L. (1995). El modelo P.R.E.C.E.D.E. y su aplicación en el ámbito de la sexualidad y la promoción de la salud. En J.L. Bimbela (ed.), Sexualidad y salud. Granada: Escuela Andaluza de Salud Pública.
- De Palma Del Teso, A. (2006). Administraciones Públicas y protección de la infancia. En especial, estudio de la tutela administrativa de los menores desamparados, MAP-INAP, Madrid.
- Duran Ruiz, F. J. (2009). Los menores extranjeros no acompañados y su protección normativa. En La protección y los derechos de los menores extranjeros e inmigrantes. (Dir.: Rafael Barranco Vela). Granada: Comares. pp. 93-133.
- Monjas, M. (2000). Programa de enseñanza de habilidades de interacción social (PEHIS) para niños y adolescentes. Madrid: CEPE.
- Oliva, A., Serra, L. y Vallejo, R. (1997). Patrones de comportamiento sexual y contraceptivo en la adolescencia. Infancia y Aprendizaje, 77, 19-34.
- Páez, D., Ubillos, S., Pizarro, M. y León, M. (1994). Modelos de creencias de salud y de la acción razonada aplicados al caso del sida. Revista de Psicología General y Aplicada, 47(2), 141-149.

## ENLACES RECOMENDADOS

<https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/index.aspx>

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/igualdadpoliticassocialesyconciliacion/areas/infancia-familias/separacion-familia/paginas/acogimiento-residencial.html>

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

### PORCENTAJES SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL

Criterios	Puntuación
Asistencia	10%
Ejercicios sobre contenidos presentados	30%
Ejercicio Final	60%
Total	100%



Los alumnos podrán acogerse a la evaluación continua o a la realización de un examen final en la fecha establecida por la Comisión Académica del Máster.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

- Prueba evaluativa escrita con los contenidos teóricos y prácticos presentados en el aula: 100% de la nota.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Una prueba evaluativa escrita ( de respuesta breve) que incluya tanto los contenidos de la asignatura teóricos y prácticos como los documentos y materiales proporcionados.

Supondrá el 100% de la nota.

